

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL AGRÍCOLA AITEXA S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de marzo del 2015, siendo las 16h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 11, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIAL AGRICOLA AITEXA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"; con la concurrencia de su única accionista, la compañía TEMPLE COMERCIAL CORP., debidamente representada por su Apoderado DIETER GERARDO KOEHN SANTISTEVAN, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1.00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

El accionista decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente punto del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2015 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la Señora Mercedes Paladines Lucin, en calidad de liquidadora, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario de la junta al Señor Dieter Koehn Santistevan.-

El secretario de la junta por orden de la Liquidadora informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. La Liquidadora declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto orden del día: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.- A

continuación se procede con la lectura del informe elaborado por el Comisario de la Compañía. Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el Liquidadora pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Después, la Liquidadora dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este y a los documentos que atañen al tema: Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. De conformidad con este punto el Liquidadora pide al secretario lea el informe mencionado preparado por la administración, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone la liquidadora, por lo que el secretario procede a leerlo: Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.- punto del orden del día que es leído por el secretario por disposición de la Presidencia, así como la lectura del balance a la que procede en el mismo acto. Acto seguido el Liquidadora pone a consideración de la junta el balance y esta luego de conocerlos los aprueba en forma unánime.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidadora concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Liquidadora declara concluida la sesión a las 16h15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Por TEMPLE COMMERCIAL CORP., Dieter Gerardo Koehn Santistevan- Apoderado y Secretario de la Junta; f) Sra. Mercedes Paladines Lucin, Presidenta de la Junta- Liquidadora Principal.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de COMPAÑÍA COMERCIAL AGRICOLA AITEXA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" a los cuales me remito de ser necesario, Guayaquil, 25 de marzo del 2016.


SRA. MERCEDES PALADINES LUCIN
PRESIDENTA DE LA JUNTA
LIQUIDADORA PRINCIPAL


p. TEMPLE COMMERCIAL CORP
DIETER KOEHN SANTISTEVAN
APODERADO ESPECIAL
SECRETARIO DE LA JUNTA